



1-4YAM-HVEV-52TS-MUI8-2024

UNIDAD RIO NUEVO
C.P. NO. [REDACTED]
NUC NO. 00 0001 01 107 [REDACTED]
OFICIO NO. NSJP/US/27731/2024

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial"

**DIRECTOR DEL CENTRO DE REINserCIÓN
SOCIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.**

Asunto: Modificación de medida cautelar
E INMEDIATA LIBERTAD.

Por este conducto y en relación a la causa penal al rubro indicada que se instruye contra [REDACTED], por su probable participación en la comisión del hecho señalado en la Ley como delito de **Homicidio calificado en su grado de ejecución en tentativa**, informo a Usted:

Que en audiencia celebrada en esta fecha resulto procedente la petición efectuada por la Defensa Particular, por lo que se **modificó** la medida cautelar anteriormente impuesta de prisión preventiva justificada, por las diversas medidas cautelares consistentes en:

1.- La obligación de presentarse de manera semanal ante la Coordinación de Evaluación, Supervisión de Medidas y Beneficios en Libertad, zona Mexicali.

2.- La prohibición de acercarse a los domicilios de las víctimas, por lo que hace a la víctima [REDACTED] siendo el ubicado en [REDACTED], de esta ciudad, así mismo por lo que hace a la víctima [REDACTED] siendo el ubicado en Av. [REDACTED] [REDACTED], de esta ciudad.

3.- La prohibición de acercarse o molestar a las víctimas antes mencionadas, en cualquier lugar en que estos se encuentren y por ningún medio incluyendo llamadas telefónicas, mensajes o redes sociales.

4.- La obligación de residir en determinado lugar, siendo el domicilio ubicado en Av. [REDACTED], de esta ciudad.

Medidas cautelares que se imponen por lo que dure el presente proceso penal, en consecuencia de lo anterior, **se ordenó la INMEDIATA LIBERTAD** del imputado en mención, única y exclusivamente por lo que a esta causa

penal se refiere.

Por lo cual, **se ordena** al personal de la Coordinación de Evaluación, Supervisión de Medidas Cautelares y Beneficios en Libertad, verificar el cumplimiento de las condiciones impuestas al imputado, realizando visitas no anunciadas a los domicilios aquí informados y en su caso, informe tanto a la Defensa como al Ministerio Público, de manera inmediata el incumplimiento en el que en su caso incurra el imputado.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

**Así lo ordenó y firmó electrónicamente la Licenciada Ruth [REDACTED]
[REDACTED], Juez de Control del Partido Judicial de
Mexicali, Baja California a los nueve días del mes de octubre del año
dos mil veinticuatro.**

C.c.p.- Coordinadora de Evaluación y Supervisión de Medidas y Beneficios en Libertad, Zona Mexicali.

C.c.p.- Director de Ejecución de Penas y Beneficios Preliberacionales..

*REAF/cyml**



Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Baja California
Hoja de Evidencias Criptográficas

Archivo Firmado: 0120241548312024071090101.pdf
Proceso de Firma: 10075138

Autoridad Certificadora: AC del Poder Judicial del Estado de Baja California

Firmante	Nombre:	RUTH ESPERANZA ALVAREZ FUENTES	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000020490	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2024-10-10T01:46:55Z / 2024-10-09T18:46:55-07:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	29 68 45 22 8f 7c 3b d6 62 20 96 d4 33 82 25 03 dc aa 1c 52 74 82 99 31 11 b3 9e 69 21 ba bf b2 d9 74 ad 8e 9e 11 21 0b 36 19 b9 46 66 b1 b8 8d e4 f4 d5 ca fa 94 86 af 1a e8 eb aa 6b c1 20 01 c7 81 8e d8 82 65 83 02 01 ab f2 96 3f 94 0b a7 ae 73 a6 f8 de e6 73 3a c6 2e 15 13 01 e6 72 8c a6 e1 36 c7 43 c3 52 b2 b4 0c c1 6d 95 ca 1a 3b ce 16 36 18 b6 29 4a 43 28 1b be 23 ae e2 97 91 e2 c1 5a a7 57 2b 82 26 1c 80 97 e8 28 dd aa 66 0e 69 d7 3f 53 a2 41 80 8f 6e 58 51 b7 cd 53 10 12 f0 0c e1 da df 12 02 b5 da 23 24 9e 38 68 95 2a c3 1a f8 41 b3 35 93 c0 21 09 85 76 3e 4d 1a 3c 29 8d dd 6d 72 c5 fd d6 61 e8 09 4c f2 4a 23 9e f9 8a 12 73 ca c8 ef 16 43 40 44 7d 04 4b fe 07 1f 2e 7c 06 df 9b 6d 06 0a f2 ae 2d 29 dd f8 09 46 46 30 19 f3 36 29 7c 54 a6 75 47 4f e6 a0			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2024-10-10T01:46:48Z / 2024-10-09T18:46:48-07:00			
	Nombre del respondedor:	Servicio OCSP Responder PJBC			
	Emisor del respondedor:	AC del Poder Judicial del Estado de Baja California			
	Numero de serie:	00000000000000020490			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2024-10-10T01:46:55Z / 2024-10-09T18:46:55-07:00			
	Nombre del respondedor:	Servicio TSP Responder PJBC			
	Emisor del respondedor:	AC del Poder Judicial del Estado de Baja California			
	Secuencia:	26409749			
	Datos estampillados:	8A352551E772CE4B5987989E92E88602E0FC7414A9ECEEE46D1DFF8A7FF8A1149			



Para verificar el documento favor de ingresar a la siguiente dirección web:
<https://nsjp.pjbc.gob.mx/TribunalElectronico/verificarNotificacionFirmada.aspx>

Evidencias Criptográficas Generadas por el Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Baja California.